



## Acta Sesión N° XI Consejo Comunal de Seguridad Pública

**Comuna** : Chillán Viejo  
**Fecha** : 31 de Enero de 2018  
**Lugar** : Sala Camilo Henríquez, Edificio Consistorial Martín Ruíz de Gamboa, Ignacio Serrano N°300, Chillán Viejo  
**Hora de Inicio** : 16:15 hrs.  
**Hora de Terminación** : 17:28 hrs.

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° X, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:**

- 1.- Institución : Consejo Municipal de Chillán Viejo, señor Nelson Ferrada Chávez, concejal.
- 2.- Institución : Fiscalía de Chillán, señor Pablo Fritz Hoces, Fiscal adjunto Chillán.
- 3.- Institución : Municipalidad de Chillán Viejo, señora Mónica Varela Yáñez, Directora de Educación Municipal.

**Los temas tratados en la presente sesión fueron:**

1. Exposición de Encargada Territorial de SERNAMEG; Sra. Maritza Espinoza, análisis problemática incremento de tasas de VIF en la comuna de Chillan Viejo.
2. Aprobación del Consejo Comunal a la propuesta de la estructura del Diagnóstico Comunal de Seguridad, de la Comuna de Chillán Viejo.
3. Información al Consejo de actividades de D.S.P. (*Seminario "Mesa Comunal de Prevención de Consumo de Drogas y Alcohol con énfasis en materias de Seguridad Comunal"- Reuniones de Coordinación interinstitucional MICC Carabineros y Programa MTO PDI – reunión con diversas Juntas de Vecinos de la comuna- Aplicación encuesta percepción inseguridad y medición victimización (ENUSC)*)
4. Propuesta de instalación de Oficina de la Mujer en la Comuna.
5. Presentación y bienvenida al Capitán de Carabineros de la 6ta Comisaria de Chillán Viejo, Comisario Don Christian Morales Leupin.
6. Relevar Campaña Denuncia Seguro 600-600-4101.



Acuerdos de la sesión:

1. Por unanimidad de los integrantes del Consejo, se aprueba suspender C.C.S.P correspondiente al mes de febrero de esta anualidad y en subsidio organizar y desarrollar la Primera Feria Comunal de Seguridad Pública de Chillán Viejo, con fecha 23 de febrero de 2018, en la plaza mayor Isabel Riquelme de la comuna, con asistencia y participación activa de miembros del C.C.S.P. cuyo objeto fundamental sea dar a conocer a la ciudadanía a través de una muestra y exhibición de los diversos servicios la temática en estudio, la oferta pública disponible, relevar conceptos de seguridad, y coproducción de la seguridad, lograr participación ciudadana, buscando el involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en su diario vivir, lo que permite identificar nuevas problemáticas y generar soluciones cooperativas que sean sustentables en materia de seguridad comunal. Además, de permitir concentrar las agencias estatales en la satisfacción de necesidades locales, generando adhesión y un mejor control sobre sus procesos de implementación, el establecimiento de estrategias de prevención (social, comunitaria, situacional) efectiva de la violencia y el delito en la comuna potenciando a su vez el rol del municipio e instituciones vinculadas en el desarrollo de políticas locales de seguridad, entre otras.



FERNANDO SILVA GARCAMO

Abogado

Director de Seguridad Pública

**Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo**

Ignacio Serrano 300, Chillán Viejo, Chile

Tel. +56 (42) 220 1543

[seguridadpublica@chillanviejo.cl](mailto:seguridadpublica@chillanviejo.cl)

[www.chillanviejo.cl](http://www.chillanviejo.cl)